



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONA TÉCNICA OBSTETRA EN
ESMERALDAS, PARA EL PROYECTO “ECHO - ASTRAL”**

**IRC-FULULU
FUNDACIÓN LUNITA LUNERA (FULULU)**

La Fundación Lunita Lunera, es una organización feminista de la sociedad civil, sin ánimo de lucro, que tiene como misión -desde el sentir-pensar-actuar de la educación popular- apoyar la construcción de una cultura de paz, entendida esta como proceso de transformación social comunitaria, que, apuesta por una sociedad más inclusiva basada en la justicia y la equidad a través de iniciativas para disminuir las brechas que generan exclusión basada en: el género, la generacionalidad, los fenotipos, las clases sociales, lo étnico-cultural y agresión al medio ambiente.

Para esto, proponemos las 4 tareas de la cultura de paz:

- *Tarea Cultural*: fomentar la fe antropológica
- *Tarea Política*: creación de sujetos políticos y políticas que crezcan en autoestima y dignidad; sabiéndose parte de un proyecto común.
- *Tarea Social*: entendernos como diversas y diversos, y trabajar en la inclusión e integración.
- *Tarea Económica*: poner la economía al servicio del ser humano en consonancia con la naturaleza.

La FULULU es una plataforma horizontal que se organiza desde la colectividad y la autogestión, sin jerarquías impuestas. Creemos en el poder del trabajo colaborativo y en el acompañamiento mutuo entre trabajadoras, quienes participan activamente en la toma de decisiones.

Buscamos sumar a personas comprometidas con el activismo desde una mirada crítica y transformadora, en temas como la salud sexual y reproductiva, la economía feminista y la justicia social. Trabajamos juntas para construir espacios seguros, libres de violencias y discriminación, donde se promueva el liderazgo, se fortalezca la autoestima y se fomente la participación social.

Todo esto lo hacemos desde una perspectiva intercultural, popular y feminista, reconociendo la diversidad de nuestras experiencias y luchas.

FULULU junto con International Rescue Committee (IRC) continúan en la ejecución del proyecto: ECHO – ASTRAL cuyo objetivo es acompañar a la población en situación de vulnerabilidad y víctimas, sobrevivientes y/o en riesgo de serlo por el conflicto armado interno en Ecuador a garantizar sus derechos dentro del sistema de salud desde el acceso al servicio hasta prevención con enfoque de protección comunitaria. Mediante estrategias de promoción de salud y atención intra y extramural, incluyendo atenciones médicas en consultorios, brigadas y espacios comunitarios de sensibilización.



Para esto, FULULU, requiere la contratación de una persona Técnica Obstetra dentro del proyecto que tiene las siguientes actividades específicas:

- Servicio de atención gestacional (control prenatal).
- Servicio de planificación familiar reversibles de larga y corta duración.
- Servicio de atención en ITS (Infecciones de Transmisión Sexual).
- Prevención secundaria de CACU (Tamizaje oportuno de cáncer cérvico-uterino)

PERFIL Y RESPONSABILIDADES

PERFIL:

- Título de tercer nivel en obstetricia.
- Título profesional registrado en el Senescyt.
- Certificaciones médicas en relación a planificación familiar, infecciones de transmisión sexual y atención a sobrevivientes de Violencia Basada en Género.
- Experiencia mínima de un año (excepto año rural) en atención y promoción en salud primaria.
- Experiencia mínima de un año (excepto año rural) en atención y promoción en planificación familiar (inserción/extracción de implantes subdérmicos y DIU), Manejo de infecciones de transmisión sexual y atención a sobrevivientes de VBG (Violencia Basada en Género) y DDSSRR (Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos).
- Deseable experiencia en asistencia humanitaria con población en condición de vulnerabilidad.
- Gestión de actividades: capacidad para definir metas y organizar su trabajo para cumplir los objetivos.
- Conocimientos utilitarios del paquete Office.
- Conocimientos sobre la ruta de atención a casos de VBG.
- Capacidad de identificar barreras o desafíos en la ejecución del proyecto y plantear estrategias para la resolución de los mismos.
- Servicio a los demás, alto nivel de tolerancia antes situaciones adversas y empatía.
- Capacidad de trabajo en equipo, iniciativa propia y comunicación asertiva, que genere relaciones cooperativas y trabajo con grupos multidisciplinarios e interinstitucionales, y facilidad en el intercambio de opiniones, la diversidad y la participación dentro del equipo.
- Residir o tener la disposición de residir en la ciudad de Esmeraldas durante el tiempo del contrato.
- Identificación con los principios de la ética feminista, promoviendo la igualdad, el respeto y la dignidad de todas las personas, y demostrando un enfoque inclusivo y respetuoso en las atenciones.

El personal técnica-obstetra será responsable de:

- Realizar y ejecutar planificaciones técnicas y presupuestales mensuales.
- Planificar, ejecutar y justificar correctamente el presupuesto.
- Ejecutar y justificar correctamente las actividades necesarias para la consecución de los



resultados.

- Prestar servicios de planificación familiar de corta y larga duración.
- Realizar pruebas rápidas, consulta y tratamiento de ITS y, de ser necesario, se realizarán las derivaciones pertinentes al sistema de salud pública.
- Examen de Papanicolau e interpretación de resultados.
- Realizar con éxito las remisiones internas y externas como complementariedad de un servicio integral a la atención del programa.
- Entregar diariamente las atenciones realizadas durante el día con base en gestión documental.
- Realizar las actas de entrega y de salida de medicamentos y registrar diariamente los cambios en el inventario de medicamentos.
- Realizar la debida sistematización mensual, en físico y digital, de cada una de las acciones y procesos a cargo en el marco del proyecto (historias clínicas, bases de datos, fichas médicas y demás verificables).
- Aplicar todos los formatos de recolección de información de beneficiarios y actores, e ingresar los resultados en los sistemas de reporte de FULULU.
- Reportar sobre el estado de la implementación de las actividades a cargo y asegurar aplicación de los instrumentos de monitoreo y evaluación.
- Cumplir con la realización de los apartados correspondientes dentro de los informes trimestrales de la financiadora y demás documentos requeridos por la misma.
- Brindar capacitaciones técnicas dentro del equipo o a la comunidad en caso de ser requerido.
- De ser necesario, ejecutar la compra de los insumos de calidad necesarios para la prestación de servicios médicos.
- Ser responsable de los insumos, dispositivos médicos y otros elementos entregados para su ejercicio de su profesión.
- Participar de las reuniones semanales del proyecto y de la oficina.
- Cumplir con las actividades requeridas dentro de la oficina.
- Apoyar en la creación de protocolos y formatos internos de atención en salud.
- Realizar un trabajo articulado con el equipo de salud del territorio y del proyecto, y las demás técnicas para complementar y coordinar con las demás líneas estratégicas del proyecto.
- Informar a la Oficina Nacional de programas de las necesidades surgidas en la ejecución del proyecto.
- Participar de los procesos formativos internos de la FULULU y/o IRC.
- Otras tareas asignadas por la coordinación para habilitar y desarrollar los programas de la FULULU.
- Mantener la confidencialidad y seguridad de los datos.
- Cumplir y hacer cumplir los manuales de PSEA y respuesta a la VBG y sexualidades, Antifraude, Código de conducta de la FULULU.



- Cumplir y hacer cumplir el manual de seguridad, manual de talento humano y manual de procedimientos internos y demás normativa interna para el buen relacionamiento laboral.
- Prevenir acciones de SEA y fraude por parte del personal del proyecto.

El personal médico estará siempre bajo el seguimiento y acompañamiento de la persona Coordinadora del proyecto y de la coordinación de Programas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El contrato tendrá una duración aproximada de 2 meses.
- El contrato se realizará bajo la modalidad de servicios profesionales, iniciará el **24 de noviembre de 2025** y finalizará el **día 31 de enero de 2026**.
- El honorario estipulado es de **\$1.171,30** dólares mensuales, menos las retenciones de ley, con la obligación de tener un seguro médico sea público o privado.
- La consecución de los resultados se obtendrá por vía presencial, y se ejecutará en la ciudad de Esmeraldas con posibilidades de apoyos en otras ciudades según acuerdos de equipo.
- A los 15 días máximo de inicio de contrato la persona entregará una planificación mes a mes de su trabajo a realizar.
- Para postular enviar la hoja de vida a tthh@fululu.org y sboi@fululu.org hasta el miércoles 19 de noviembre de 2025 a las 23h59 (hora Ecuador). Poner en el asunto: **CONVOCATORIA TÉCNICA OBSTETRA DE ATENCIÓN PRIMARIA para el proyecto IRC ECHO-ASTRAL “TOP UP”**.



Lunita Lunera
Fundación